



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20171500110443
Fecha: 12/26/2017 11:04 AM

MEMORANDO

PARA: EDGAR HERNANDO PINZÓN PÁEZ
Coordinador del Grupo de Gestión de Talento Humano

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Seguimiento Plan de Mejoramiento – Procedimiento de Trámite de Comisión y Servicio al Exterior
Auditoría Interna A16 2016

De manera atenta, remito para su información y fines pertinentes, el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento producto de la evaluación de la auditoría interna A16 realizada a la al Grupo de Gestión de Talento Humano - Procedimiento de Trámite de Comisión y Servicio al Exterior el 29 de febrero de 2016, bajo el Radicado No. 20161500016583

La Oficina de Control Interno el 23 de noviembre remite correo electrónico para el seguimiento del plan de mejoramiento, pero al momento de la visita, el funcionario encargado se ausenta todo el día por instrucciones de la Secretaría General. Se solicita por Skype Empresarial de la Unidad el 06 de diciembre para el seguimiento, pero el funcionario encargado tiene permiso por calamidad familiar y por último se remite correo electrónico el 13 de diciembre para que las evidencias sean cargadas en TOTORO y se remita la ruta para realizar el seguimiento, pero esto nunca ocurrió.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno **no se puede pronunciar frente al seguimiento al Plan de Mejoramiento**, debido a que el Grupo de Gestión de Talento Humano **no presentó los soportes a la fecha**.

Se adjunta los correos electrónicos relacionados en este memorando y se recomienda el monitoreo de las actividades, para efectos de que, al momento del siguiente seguimiento, se evidencie el avance correspondiente frente a la mejora. El incumplimiento de los Planes de Mejoramiento, podría generar el traslado al grupo de Control Interno Disciplinario, de conformidad con lo establecido en el circular N° 0014 de 2015.

Cordialmente,

Diego Hernando Santacruz Santacruz -
Jefe Oficina de Control Interno

Cc: Ruth Marlen Rivera Peña – Secretaria General

Elaboró: José David Murcia Rodríguez

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 911 119 · Bogotá: 426 1111

Sede administrativa: Calle 16 # 6 - 66 Edificio Avianca Piso 19 · Conmutador: 796 5150

Ventanilla única de radicación: · Bogotá: Calle 16 No. 9 - 64 local Mezanine 101

Medellín: Cámara 50 No. 52 - 89 a 350 metros del Edificio Antiguo de Colseguros

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. · Correo electrónico: notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co

Estefany
29/12/17
Maria
27-12-17

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en: